



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Burgos  
Dirección Provincial de Educación

**RESOLUCIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2019 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE LOS DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NOMBRADOS AL AMPARO DE LA ORDEN EDU/166/2015, DE 4 DE MARZO.**

Mediante la Resolución de 18 de enero de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, se convocó la renovación en el cargo de los directores de centros docentes públicos nombrados al amparo de la Orden EDU/166/2015, de 4 de marzo; estableciendo en su apartado tercero 2, que las Direcciones Provinciales de Educación publicarán en sus tablones de anuncios y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)), la resolución por la que se aprueben la listas provisionales de admitidos y excluidos a este proceso que incluirá el centro en el que se solicita la renovación.

En su virtud,

**RESUELVO**

**Primero.-** *Relación provisional de admitidos y excluidos* con indicación de la causa de exclusión, así como del centro o centros a los que optan los candidatos.

**Segundo.-** *Publicación y publicidad.* De conformidad con el apartado tercero.2 de la citada Resolución de 18 de enero de 2019, ordenar la publicación de la presente resolución y de su anexo el día 15 de febrero de 2019, en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).

**Tercero.-** *Alegaciones y subsanación.* Desde el día 16 al 20 de febrero de 2019 los interesados podrán subsanar el defecto que motivó la exclusión u omisión mediante escrito dirigido al Director Provincial de Educación de Burgos.

Burgos a 15 de febrero de 2019  
EL DIRECTOR PROVINCIAL  
DE EDUCACIÓN DE BURGOS

Fdo.: Juan Carlos Rodríguez Santillana